

Cláusulas Naturales

En el mismo Artículo también encontramos las cláusulas naturales:

- I. Nombramiento de administradores y designación de los que llevarán la firma social.
- II. Distribución de utilidades y pérdidas.
- III. Importe del fondo de reserva.
- IV. Casos de disolución anticipada.
- V. Bases para la liquidación de la sociedad y modo para elegir liquidadores si no se hizo antes.